



Resolución de Decanato **349 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expte 10.144/24 - Vicedecana Dra. Marta Cristina Sanz - Solicita el pago de los servicios profesionales de la Lic. Novillo Vega, Valeria Elisa en el marco del Programa Salud Mental de esta Facultad  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
21/03/2025

Expediente 10.144/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Lic. en Psicología NOVILLO, Valeria Elisa, para desempeñarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales en el marco de la Res. CS N° 380/2022 "Proyecto de salud mental integral. Espacios que cuentan" y Res. CS N° 539/2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución R-DNAT-2024-0132, y Resoluciones de Decanato 293/2024, 689/2024 y 1302/2024 – NAT – UNSa se aprueba la contratación y renovación del contrato a favor de la Lic. en Psicología NOVILLO, Valeria Elisa.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Tres Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Cuatro (\$ 3.249.144,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Lic. en Psicología NOVILLO, Valeria Elisa, por la suma total de Pesos Tres Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Cuatro (\$ 3.249.144,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0020.024.006.045.12.02.00.00.06.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 1.706.400,00
R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 46.800,00
A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 170.640,00
A.4591.024.006.045.11.02.00.00.06.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 1.325.304,00
TOTAL	\$ 3.249.144,00



Resolución de Decanato **349 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expte 10.144/24 - Vicedecana Dra. Marta Cristina Sanz - Solicita el pago de los servicios profesionales de la Lic. Novillo Vega, Valeria Elisa en el marco del Programa Salud Mental de esta Facultad  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
21/03/2025

**ARTÍCULO 3º: HÁGASE** saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales